



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y OFICIOS ESPECIALIZADOS
FICHA TÉCNICA

CÓDIGO :

Nombre Genérico : **"SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL EN OFICIOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL DISTRITO NACIONAL "**

Descripción : Dimensionar la demanda laboral en oficios tradicionales y no tradicionales en el Distrito Nacional, presente y proyectada del sector empleador formal, analizando cuatro (4) cadenas de valor relevantes, tomando en consideración aspectos concretos de la dinámica económica y laboral local; con el propósito de contribuir a mejorar el diseño de oferta formativa de la Escuela Taller de Santo Domingo.

CANTIDAD : 1

Característica Especial : Realizar levantamientos de información y analizar cuatro (4) Cadenas de Valor relevantes en el Distrito Nacional tomando en consideración aspectos concretos de la dinámica económica y laboral local, tales como:

- d) El grado de vulnerabilidad del público objetivo de la Escuela Taller, así como sus necesidades educativas especiales,
- e) El potencial de crecimiento de los próximos 3 años de sectores productivos que requieren trabajadores en oficios tradicionales; y la proyección de oportunidad laboral en oficios no tradicionales,

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y OFICIOS ESPECIALIZADOS

- f) Conocer los planes de inversión tanto del sector público como privado, que se encuentran en proyecto o en proceso de ejecución, en un periodo de 0 a 3 años, así como proyectos de cooperación relacionados al ámbito del empleo y formación vocacional.
- a) Coordinar con el personal de la Dirección General de Empleo y de la Escuela Taller Santo Domingo del Ministerio de Trabajo, los detalles y contenido del informe del análisis de la demanda laboral en oficios tradicionales y no tradicionales en el Distrito Nacional.
- b) Identificar, recolectar y analizar todos los estudios, informes, investigaciones y documentos existentes, que contengan información relevante sobre la dinámica del empleo y la ocupación en el Distrito Nacional.
- c) Hacer una revisión documental de las bases de datos de registros administrativos y/o estadísticas relevantes existentes relacionadas al empleo, oferta formativa, dinámica laboral, entre otros; tomando en consideración las fuentes de entidades sugeridas en el punto 2 del presente TDR.
- d) Trasladarse a los territorios propuestos para hacer el levantamiento oportuno de información relevante sobre el contexto laboral local y entrevistar a los actores que considere relevantes.
- e) Elaborar un análisis de las fuentes existentes y analizar la demanda laboral en oficios tradicionales y no tradicionales que sean relevantes en el Distrito Nacional, tomando en consideración los criterios sugeridos en el punto 2 del presente TDR.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y OFICIOS ESPECIALIZADOS

- f) Participar en reuniones y/o talleres (virtuales o presenciales según sea el caso) con el equipo del Ministerio de Trabajo, para definir y ajustar los criterios de ejecución del Estudio. Se podrá considerar participación de instituciones relevantes para el Estudio, en algunos casos.
- g) Realizar reuniones de seguimiento con el equipo del Ministerio de Trabajo, a los fines de presentar los avances del trabajo realizado y recibir sus insumos técnicos.
- h) Hacer los ajustes que sean sugeridos por el personal de AECID y el Ministerio de Trabajo y presentar versión final del Informe.
- g) Teniendo como resultado un estudio de la demanda laboral en oficios tradicionales y no tradicionales en el Distrito Nacional para los próximos 3 años.

Samir E. Santos Jiménez
Encargado Interino

Gustavo Piantini
Director General de Empleo